

PANEL Y ACERO AZUQUECA, S.L.
 C/PLASTICO, 10
 19200 AZUQUECA DE HENARES
 GUADALAJARA
 CIF: B19315928

PRESUPUESTO



AUTOMATISMOS ESMA, S.L.

C/ Fontaneros, 8 Nave 1.
 28830 SAN FERNANDO DE HENARES
 MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	03238	1	10/12/2021

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B82471640	AG.2	DOMICILIADO B2B 30

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
PW10N	PW 1000 40 N 9010 9010 - PANEL MODULAR 40M BLANCO	2	1.000	7.160		14,32	30,13 €	25,00%	22,60 €	323,60 €
CORTE	CORTE A MEDIDA PANEL - 2x6.500mm	2		0	2,00		5,00 €	25,00%	3,75 €	7,50 €
PW10N	PW 1000 40 N 9010 9010 - PANEL MODULAR 40M BLANCO	1	1.000	5.000		5,00	30,13 €	25,00%	22,60 €	112,99 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE Ref. ESMA: 49898 - 2º	1		0	1,00		30,00 €	25,00%	22,50 €	22,50 €
PORTE	TRANSPORTE TRAILER 9M SIN AUTODESCARGA (LLAMAR ANTES: RAUL: 686 55 48 11) Puertas Esma, C. de los Fontaneros, 8, Nave 1, 28830 San Fernando de Henares, Madrid	1		0	1,00		70,00 €	0,00%	70,00 €	70,00 €
						Total M2	19,32			
						Total ML	4,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			536,59 €	21%	112,68 €	649,27 €

OBSERVACIONES: